



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	x	SERVICIO:		
Permiso Para Evento Social de Carácter Público								
DESCRIPCIÓN:								
Documento en cual se establece la autorización para la realización de eventos sociales públicos por parte de particulares en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.								
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 fracción II, 123 fracción II y 160 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.						
DOCUMENTO A OBTENER:				Permiso		VIGENCIA:		01 día
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	x	NO	N/A	DIRECCIÓN WEB		<a href="http://www.tlalnepantla.gob.mx">www.tlalnepantla.gob.mx</a> (preregistro)
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				Este trámite lo realiza el solicitante cuando su fuente de trabajo depende de estos eventos.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.				N/A				
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>								
1. Solicitud ingresada por escrito, mediante Oficialía de Partes, dirigida al Secretario del Ayuntamiento, indicando motivo, tipo de evento, dirección, horario y teléfono, el cual debe de entregarse con diez 10 días hábiles de anticipación a la realización del evento de mérito.				Si	01	Artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 fracción II, 123 fracción II y 160 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.		
2. Identificación oficial (Credencial del I.N.E.), de la persona responsable del evento.				Si	01			
3. Carta de conformidad de los vecinos de la calle (Mínimo 10 personas).				Si	01			
4. Carta de anuencia del Consejo de Participación Ciudadana de la comunidad.				Si	01			
<b>PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS</b>								
N/A				N/A	N/A	N/A		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
N/A				N/A	N/A	N/A		



<b>DURACIÓN DEL TRÁMITE:</b>	05 minutos.	<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b>	10 días. hábiles
<b>COSTO:</b>	Sobre boletaje (evento en la vía pública 10%; si se realiza en lugar cerrado el 5%).	122 fracción II, 123 fracción II y 160 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO x	TARJETA DE CRÉDITO x	TARJETA DE DÉBITO x EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	Tesorería Municipal		
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	BANCOMER, BANAMEX, BANOTE. H.S.B.C., AZTECA. SANTANDER, SCOTIANBANK, MULTIVA Y TIENDAS OXXO.		
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE Y APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:</b>	Rapidez y Eficacia en tiempo y forma.		

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>			
Secretaría del Ayuntamiento				Secretaría del Ayuntamiento			
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		Mtro. Miguel Ángel Bravo Suberville					
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, Palacio Municipal 1er. Piso.			<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	Sin Número	
<b>COLONIA:</b>	Tlalnepantla Centro			<b>MUNICIPIO:</b>	Tlalnepantla de Baz		
<b>C.P.:</b>	54000	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	09:00 a 16:00 horas de lunes a viernes.				
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>		
N/A	55 53 66 38 00		3857	N/A	tlalsecretaria2019-2021@outlook.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
<b>OFICINA:</b>	N/A						
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	N/A						
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	N/A			<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	N/A	
<b>COLONIA:</b>	N/A			<b>MUNICIPIO:</b>	N/A		
<b>C.P.:</b>	N/A	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	N/A				
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
<b>FORMATO (S) DESCARGABLES:</b>	N/A						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	¿Qué requisitos se necesitan para la obtención de un permiso para llevar a cabo un evento de fiesta patronal?						
<b>RESPUESTA:</b>	Escrito de petición, identificación oficial, carta de conformidad de los vecinos donde se va a llevar a cabo el evento y carta del Consejo de Participación Ciudadana.						
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	¿Cuál es el costo?						



RESPUESTA:	Se cobra sobre boletaje.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es el tiempo de entrega?
RESPUESTA:	En diez días, siempre que del estudio del análisis de riesgo social y del sondeo vecinal en la comunidad resulte viable.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

ELABORÓ:  _____ C. Antonia Solis Martínez Enlace de Control de Gestión	VISTO BUENO:  _____ Mtro. Miguel Ángel Bravo Suberville Secretario del Ayuntamiento	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  <u>16 / 03 / 2021.</u>
---	--	---